



AUTOEVALUACIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD 2023

Saltillo, Coahuila; a 29 de septiembre 2023

INTRODUCCIÓN

Dentro de las estrategias impulsadas por la administración 2017-2023 , para lograr que los coahuilenses cuenten con un gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente, el fortalecimiento de las instituciones públicas, cobra gran relevancia.

Por ello, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se promueve la adopción del Modelo Estatal de Control, como un mecanismo preventivo y de mejora continua, el cual considera la integridad un factor fundamental.

Con base a lo anterior, el Programa Estatal de Integridad, considera que una de las estrategias encaminadas al establecimiento de una política de integridad en la Administración Pública Estatal, es el fomentar el cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad en el desempeño de los servidores públicos.

En este sentido, la Unidad Especializada de Ética de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a través de un trabajo coordinado con los Comités de Ética de las dependencias y entidades cuya función es promover que los servidores públicos se desempeñen en su cargo, conforme a los principios y valores que establece el Código de Ética, llevó a cabo el proceso de Autoevaluación de Ética e Integridad realizada durante el mes de agosto del presente año, cuyo objetivo es evaluar el compromiso de los servidores públicos, así como el impacto de las acciones implementadas a través del Programa de Trabajo de Integridad y detectar áreas de oportunidad.

La encuesta considera los apartados:

- I. Generalidades
- II. Principios
- III. Valores
- IV. Denuncias Éticas
- V. Propuestas

PARTICIPACIÓN

NUMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES:

12,003

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

DEPENDENCIAS 16

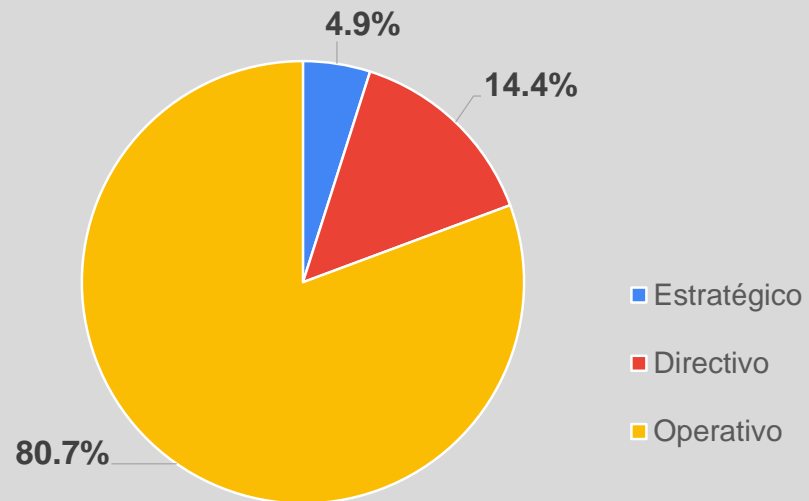
ENTIDADES 46

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

	No. Participantes	%
Estratégico	590	4.9%
Directivo	1731	14.4%
Operativo	9682	80.7%
	12003	

La participación en este año en el proceso de Autoevaluación de ética e Integridad, tuvo un incremento muy significativo de 2,401 servidores públicos, lo que denota mayor involucramiento, así como mayor difusión y seguimiento por parte de los Comités de Ética.

PARTICIPACIÓN POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD





RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

Globales 2023

SECCIONES

SECCIÓN I GENERALIDADES **97.039%**

CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO	99.560%
LENGUAJE DEL CÓDIGO DE ÉTICA	99.560%
FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO	98.400%
IMPORTANCIA DEL CÓDIGO	99.350%
DIFUSIÓN DE ACCIONES DE ÉTICA	98.400%
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ETICA	95.000%
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA	89.000%

SECCIÓN II PRINCIPIOS **99.503%**

LEGALIDAD	99.669%
HONRADEZ	98.946%
LEALTAD	98.225%
IMPARCIALIDAD	99.263%
EFICIENCIA	99.652%
EFICACIA	99.439%
HONESTIDAD	99.807%
INTEGRIDAD	99.869%
LIDERAZGO	99.860%
RENDICIÓN DE CUENTAS	99.680%
RESPECTO	99.830%
TRANSPARENCIA	99.800%

SECCIÓN III VALORES **99.485%**

INTERÉS PÚBLICO	99.100%
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS	99.897%
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	99.826%
EQUIDAD DE GÉNERO	99.833%
ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO	99.193%
COORDINACIÓN	99.062%

SECCIÓN IV MECANISMOS DE DENUNCIA **92.020%**

MECANISMOS DE DENUNCIA	85.400%
PROTOCOLOS DE DENUNCIA	98.640%

Considerando los resultados anteriores, el resultado global de esta Autoevaluación fue de:

**RESULTADO GLOBAL DE
AUTOEVALUACIÓN**

97.012%

El resultado global obtenido, refleja una ligera mejora respecto al año anterior.

CONCLUSIONES

Conforme los resultados obtenidos, es importante destacar lo siguiente:

SECCIÓN I. GENERALIDADES

En esta sección se obtuvo un 97.03%, observando un incremento de 7.08 puntos porcentuales respecto al resultado del 2022 en esta Sección. Esto debido a que se ha brindado mayor difusión y capacitación sobre el Código de Ética, generando que los servidores públicos estén más conscientes de la importancia de contar y aplicar normas de conducta en el desempeño de sus funciones.

SECCIÓN II. AUTOEVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

En esta sección se obtuvo un 99.50%, con una ligera mejora de 0.30 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que denota que los servidores públicos consideran que dan cumplimiento a los mismos en el cargo que desempeñan. Los Principios con mayor cumplimiento fue Integridad y liderazgo con 99.80 y con el porcentaje más bajo de cumplimiento fue Lealtad con 98.25%.

SECCIÓN III. AUTOEVALUACIÓN DE LOS VALORES

En esta sección se obtuvo un 99.48%, con una mejora de 0.40 puntos porcentuales respecto al resultado del año anterior, lo que denota que los servidores públicos consideran que dan cumplimiento a los mismos en el cargo que desempeñan. El Valor que obtuvo mayor cumplimiento fue Respeto a los Derechos Humanos con 99.89% y el que obtuvo menor cumplimiento fue Coordinación con 99.06%.

SECCIÓN IV. DENUNCIAS ÉTICAS

En esta sección se obtuvo un 92.02%, con un incremento de 6.6 puntos porcentuales respecto al año anterior, esto como resultado de la difusión de los mecanismos y procedimientos de denuncia, generando así mayor conocimiento y confianza en los mismos.

Estos resultados, permitirán tanto a la Unidad Especializada de Ética de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como a los Comités de Ética, establecer acciones que permitan el fortalecimiento de la Ética Pública.

JUNTOS TRABAJAMOS...ÍNTEGROS POR COAHUILA!



RECONOCIMIENTO AL SERVIDOR PÚBLICO ÍNTEGRO

La cultura de ética e integridad, la construyen los servidores públicos que conforman la Administración Pública Estatal. Aún y cuando la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece dentro la responsabilidad de conducirse con base al Código de Ética, es importante incentivar y reconocer el apego a los mismos.

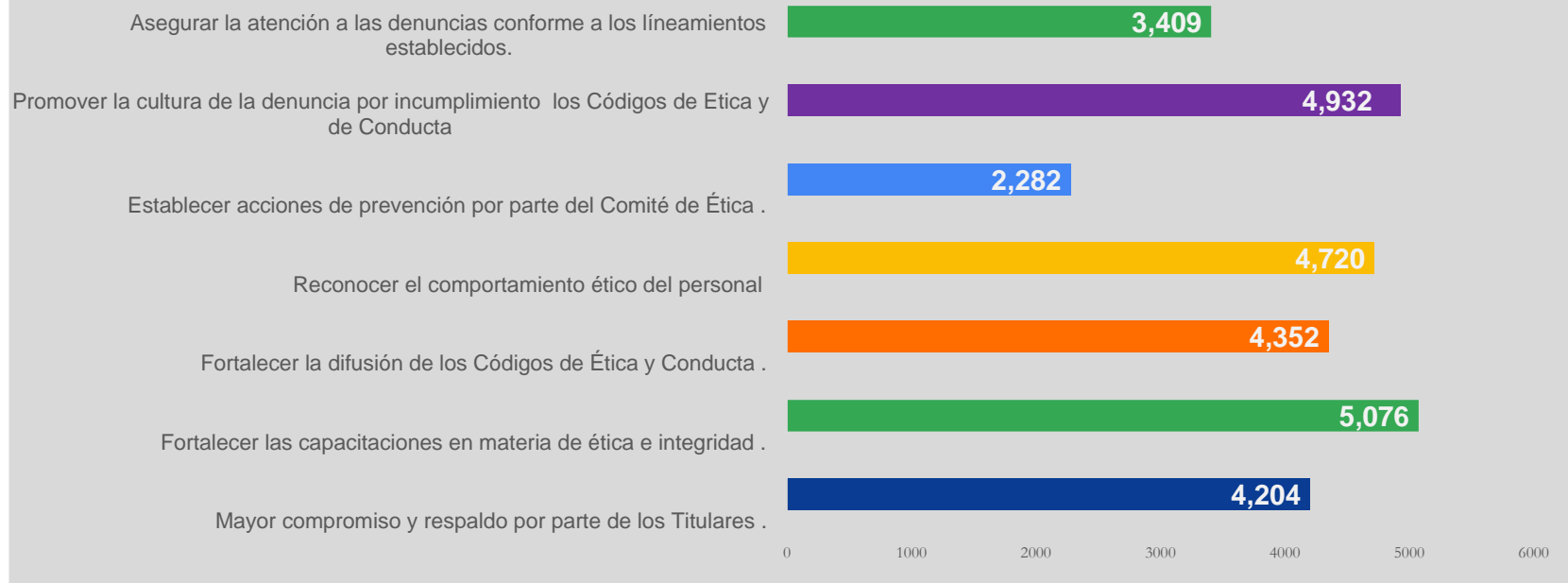
Por ello, como parte de este proceso de Autoevaluación de Ética e Integridad, además de evaluar las acciones del Comité y hacer una reflexión de nuestro comportamiento, se consideró importante, el poder reconocer a aquellos servidores públicos que día con día se desempeñan en apego a los principios y valores que establece el Código de Ética, así como a las Reglas de Integridad, siendo así ejemplo para todos sus compañeros.

En este año, por primera ocasión, se reconoce a 61 servidores públicos nominados en cada una de las instituciones.



PRINCIPALES PROPUESTAS DE ACCIÓN

PROPUESTAS DE ACCIONES PARA REFORZAR LA ÉTICA



Dentro de las propuestas de acción para fortalecer la ética pública, destacan:

El fortalecimiento de la capacitación en materia de ética e integridad, el promover la cultura de la denuncia del incumplimiento a los principios y valores del Código de Ética, así como el reconocer el comportamiento ético del personal.